

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DE 11 DE OCTUBRE DE 2022

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 98-A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LOS NUMERALES 65 Y 66, EN SUS FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 5,6 FRACCIONES IX, XVI, XXIV, XXVI, XXIX, XXXI Y 11, FRACCIONES II, IX, XII, 12, FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL ACUERDO DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE 17 DE ABRIL DE 2020 POR EL QUE, ENTRE OTROS, SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS PARA CELEBRAR LAS REUNIONES INTERNAS Y SESIONES PÚBLICAS DE PLENO DE MANERA VIRTUAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO DEL DÍA **11 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 12:45 HORAS**, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Para fines administrativos, aprobación del contenido de las minutas de las reuniones internas virtuales del pleno del tribunal electoral del estado de Michoacán, celebradas el 29 de septiembre del año en curso.

SEGUNDO. Análisis, y en su caso aprobación, del **Proyecto de sentencia** del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-008/2022**, denunciado por Yuritcy Ramírez Martínez, en contra de María Muñoz Ledo Viveros y otros. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales.

**DRA. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**